LANKA

Urb. La Arboleda # 114 Mz. 5
Km. 2 1/2 - Vía Circunvalacion
Telf.: 05 2319081 - 2319052
Fax: 05 2319022
info@lankainternacional.com
Manta - Ecuador

LANKA INTERNACIONAL "INMOLANKA" S.A.
RUC. 1391765266001

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Ab. Tricia Eche Macías
CANTÓN JARAMIJÓ
Manabí - Ecuador

Jaramijò, 06 de enero de 2016

Señor
González de Langarica Landa Joseba Yñake
Nacionalidad: Venezolana
C.I. N° 1310328743
Dirección: Urbanización La Arboleda

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **LANKA INTERNACIONAL S.A. "INMOLANKA"**, en su sesión celebrada en esta fecha, tuvo bien elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **LANKA INTERNACIONAL S.A. "INMOLANKA"**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón manta, el 09 de Junio de 2009, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N°. 09. P.DIC.0000328 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 15 de Julio del 2009. Cambio de domicilio mediante escritura pública celebrada en Notaria Cuarta del Cantón Manta, el 14 de Mayo del 2012, aprobada mediante resolución de la intendencia de Compañías de Portoviejo N° SC.DIC.P.2012.0438 de fecha 06 de Julio del 2012 e inscrita debidamente en Registro Mercantil del Cantón Jaramijo el 17 de agosto del 2012, bajo el número 16 y anotada en el Repertorio General Tomo 1 con el numero 583

Muy atentamente,

Sra. Acosta Gómez Alicia Virginia
PRESIDENTE
C.I. N° 1310567761

RAZÒN: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

Fdo)._____
Sr. **Gonzàlez de Langarica Landa Joseba Yñake**
C.I. N° 1310328743

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LANKA INTERNACIONAL S.A.** A favor del señor González de Langarica Landa Joseba Yñake, por un periodo de Dos Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 36-40, con el número Cinco (05) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Cinco (05) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""""G"".

Jaramijó, 15 de Enero del 2.016.

Ab. F.C.

Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Ab. Tricia Eche Macías
CANTÓN JARAMIJÓ
Manabí - Ecuador

T.R.E.M.